



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPT-UNC:0022239/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita Tribunal Examinador de la Asignatura HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO en el marco de la Ordenanza N° 03-HCD-2006; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Departamento ESTRUCTURAS y el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º). - Autorizar al Ing. Jorge LAGORIO (Leg. 27422) y al Ing. Ernesto OCHAT (Leg. 28553) a formar parte del Tribunal Examinador de la Asignatura HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO en el marco de la Ordenanza N° 03-HCD-2006.

Art. 2º). - Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Estructuras a fin de notificar a los interesados, al Área Personal, a la Secretaría Académica Área Ingeniería.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

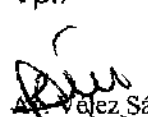

Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. Pablo G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 523 – HCD – 2018.-

Vpr/


Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina